to del juramento solemne que prestó de ser católico y defender esta relijion.

La actitud del señor ministro pone en trasparencia el motivo por el cual no se ha castigado a los culpables de Nancagua y la complicidad que en eso ha tenido el gobierno.

Pero, aun en el terreno legal, ¿cuál es el reglamento que impide que en Nancagua puedan verificarse procesiones sin el permiso de la autoridad administrativa?

El señor CUADRA (Ministro de Justicia.)—Rectifica la manera de apreciar sus palabras por el señor diputado por Castro.

Cuando en sesiones anteriores el señor diputado preguntó qué pensaba el gobierno sobre los sucesos de Nancagua, dijo que los condenaba. Mas tarde preguntó, por qué no suspendia al subdelegado de Nancagua, contestó que, porque estando el asunto sometido a la justicia ordinaria y que en estas circunstancias no creia conveniente tomar medida alguna hasta tanto que aquella autoridad pusiera en claro el hecho.

Por fin en la sesion de hoi pregunta qué piensa el gobierno sobre derecho de locomocion y de reunion en lugares públicos y su señoría contesta que el gobierno se atiene en esto en lo absoluto al respecto en el inciso 6.º del artículo 12 de la Constitucion.

El señor BALBONTIN.—Se alegra que el señor ministro declare que el gobierno condena la conducta del subdelegado...

El señor CUADRA (Ministro de Justicia)—Ya lo habia dicho en sesiones anteriores.

El señor BALBONTIN.—Pero esa condenacion no debe ser meramente platónica. Tiene en su mano los medios legales de llevar a la práctica esa condenacion. Lo contrario es decir una cosa y hacer otra. Contradecir con los actos las palabras que aquí se pronuncian por el Ministerio.

Esperaba del señor Ministro que hubiera citado no solo el inciso 6.º del artículo 12 de la Constitucion, sino tambien la ordenanza de policía que la procesion habia infrinjido. Era menester que el señor Ministro hubiero dicho que la conducta del funcionario era incorrecta, y entonces castigarlo, o que era correcta en conformidad a tal o cual prescripcion de alguna ordenanza de policía actualmente vijente. Pero nada de esto ha hecho su señoría.

Esto no es político, y quedan en pié todos los cargos que ha formulado contra el Ministerio. Queda pues en pié que el señor ministro condena, aunque solo de una manera platónica la conducta del subdelegado de Nancagua;—en segundo lugar, que esperará que la justicia ordenaria falle el asunto para tomar algunas medidas contra un funcionario cuyos actos condena; y en tercer lugar, que ese fallo no vendrá nunca porque el subdelegado se escusa con la órden del intendente, y este, en nuestro pais es un funcionario poco menos que irresponsable.

—No habiendo otro señor diputado que usara de la palabra, se dió por concluida la interpelacion.

ORDEN DEL DIA

NUEVAS LINEAS FERREAS.

Continuó la discusion del inciso propuesto por el señor Vidal para construir un ferrocarril de Curicó a Llico.

El señor CUADRA (Ministro de Justicia).—Comienza refiriéndose al discurso pronunciado en la sesion anterior por el señor Blanco Viel. El informe a que se ha referido su señoría respecto a la línea en debate, lo cree decisivo en la materia.

Sobre cualquiera consideracion está la de la necesidad de aumentar los elementos de movilizacion de carga, lo que importa un aliento a la industria que será nuestro único porvenir en una época no lejana. Este sistema de multiplicacion de los ferrocarriles, es el camino que en la actualidad siguen todos los paises mas civilizados del mundo. Chile, desde hace mas de diez años, no ha construido una sola línea férrea.

Esta clase de obras tienen que preocupar constantemente al Congreso si queremos ver desarrollar la riqueza de nuestro pais.

Es indudable que el Congreso en poco tiempo mas votará la prolongacion de los ramales a Carahue, etc., pero no cree que deba procederse desde luego a construir mas líneas férreas que las que se proponen en las que se gastarán los 3 millones de libras del empréstito. Así aunque estima mui útiles, tanto la línea del ferrocarril de Curicó a Llico como la formacion de un buen puerto en este último punto, cree que lo mejor será conceder una buena suma, que podria elevarse a 50,000 pesos para efectuar los estudios que sean necesarios para emprender la obra en buenas condiciones.

En este sentido acepta la indicacion del señor Blanco.

El señor VIDAL (Vice-presidente).—En vista de la indicacion del señor Ministro, retira la que habia formulado.

Se suspendió la sesion quedando con la palabra el señor Parga.

A SEGUNDA HORA.

(4.10).

Continuó el mismo debate, y se puso en discusion el inciso 7.º:—De la Palmilla a Pichilemu, 200,000 libras esterlinas, conjuntamente con el inciso del Senado que dice: de la Palmilla a Halcones 100,000 libras.

El señor PARGA.—Dice que no hai nadie que pueda oponerse en jeneral a ninguno de estos ferrocarriles que partiendo de la línea central terminen en algun punto de la costa. Tendiendo estos ramales a facilitar la conduccion de los productos agrícolas, disminuyendo su costo de trasporte, tarde o temprano habrán de ser construidos. Por esto es que no se habia opuesto a la indicacion del señor Vice-presidente, pero le parece preferible el procedimiento que se ha adoptado de destinar una suma al estudio de esta línea.

La construccion de una línea de la Palmilla a Pichilemu es algo que se impone. En efecto, desde aquí arranca ya un canal que se dirije a la costa, y dejarlo ahora en el estado en que se encuentra, a medio camino, equivaldria a dejarlo ya indefinidamente en ese mismo estado. Por esto es que la comision, de acuerdo con sus ideas, ha propuesto la terminacion racional de este ramal, es decir, su prolongacion a la costa.

Bajo el punto de vista de su conveniencia económica, podría dar a la Cámara datos estadísticos que lo demostrarian de una manera fehaciente; pero no los producirá por no molestar su atencion. Le bastará decir que el ramal de La Palmilla paga de sobra sus gastos, y que, prolongado a la costa, aumentará naturalmente de una manera considerable su rendimiento, pues ademas de abarcar una mayor estension de feraces territorios, tendrá la carga de retorno de la costa.

Continuó demostrando la conveniencia de construir este ferrocarril y la facilidad de hacer del punto de Pichilemu un magnífico surjidero para los buques mercantes y de guerra.

El señor GANDARILLAS (A).—No necesita que se le enseñe nada en esta materia, porque conoce todos los antecedentes del asunto.

El señor PARGA.—No ha tratado de dar lecciones al señor diputado, sino manifestar los datos suministrados por los estudios de personas competentes.

El señor GANDARILLAS, (A.)—Con estos discursos no se hace sino demorar la aprobacion del proyecto. Lo que conviene es obrar y no hablar. Si ya se hubiera aprobado el proyecto talvez ya se habria construido algunas de las líneas en proyecto.

El señor COTAPOS.—Ya estaríamos andando en ellos.—(*Risas.*)

El señor PARGA.—Continúa en sus observaciones y termina asegurando la conveniencia de construir esta línea y de formar el puerto de Pichilemu. Estos trabajos no se oponen en manera alguna a los demas ramales en proyecto. No considera pues justo que se trate deprimir un proyecto de ferrocarril para abonar otros, como lo hizo el señor diputado por Copiapó respecto de este ferrocarril con relacion al de Constitucion.

El señor GANDARILLAS (A):—No cree que sea conveniente estar haciendo discursos en materia de construccion de ferrocarriles. La Cámara debe solo dejarse influenciar por los estudios sérios de personas competentes y por los datos estadísticos y económicos que arrojan esos estudios.

Para salvar esta discusion sin objeto y llegar una vez a la práctica que es lo que importa, hace indicacion para que el gobierno construya con el producto del empréstito de 3 millones de libras los ferrocarriles que están consignados en el proyecto del Ejecutivo y de la comision, dando la preferencia a los que a juicio del Ejecutivo sean mas convenientes.

El señor MONTT (Ministro de Obras Públicas.)—Hace indicacion para que se sustituya el inciso en debate por este otro: De Palmilla a Halcones 100,000 libras.

El señor BARROS LUCO.—Cree mui razonable la indicacion del señor Gandarillas, porque en realidad contiene la misma idea que el proyecto en debate. Esto no importa otra cosa que una autorizacion para construir las líneas que estime mas conveniente de entre las que en él se enumeran. De manera que no tiene razon de ser esto de recomendar una u otra li-

(*Pasa a la cuarta pájina.*)

MARÍTIMA

Enero.

ENTRADAS.

11.—Vap chil Lámari, de 404 t, para el Callao, en 9 dias, C S A de V, surtido.
Bca alem Sophie Helena, de 523 t, de Buenos Aires, en 47 dias, Gmo Wilms, lastre.
Vap chil Lajia de 1335 t, de Lota en 2 dias, C S A de V, surtido.

SALIDAS.

11.—Vap alem Lavinia, de 1154 t, para Hamburgo, Wehrhahn y Ca, surtido.
Bca chil Talca, de 342 t, para Ancud, G R Gepp lastre.
Vap chil Copiapó, de 603 t, para Caleta Buena, C S A de V, surtido.

Pasajeros por el vapor Correl.

Para Talcahuano: A Welckens, Federico Hucke, señora y 4 hijos, Santiago Aguirre, A Muhn.
Y 2 en cubierta.

Pasajeros por el vapor Kambyses.

Para Corral: A S Meissner, Luis Rudolphy y 2 niños
Para Montevideo: Felipa Jeanrenaud, Nicolas Dávila
Para Hamburgo: señora Moevins, 2 niños y sirvienta, G Brockmann, señora, 2 niños y sirvienta, Gustavo Soltau, Heinrich Rudolphy.

Pasajeros por el vapor Lajia.

De Talcahuano: señora E R v. de Alvarez, Prospero Sarh y señora.

AVISOS NUEVOS.

DEFUNCION.

Anoche dejó de existir

CARLOS IMPEY.

Suplicamos a nuestros amigos y a los que fueron del finado, se sirvan acompañar sus restos hoi jueves a las 5½ de la tarde, al cementerio protestante.

MARGARITA CRAWFORD V. DE IMPEY.
JUAN CRAWFORD.
JUAN ANTAN PHILLIPS.

DEFUNCION

Ayer a las 2½ P.M., ha dejado de existir nuestro deudo don

LEON ARELLANO,

de una enfermedad al corazon.

Suplicamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos hoi a las 7½ P. M.

El cortejo fúnebre saldrá de la calle de la Independencia, 207.

LA FAMILIA.

La mejor industria
PARA FAMILIAS.
REPRESENTANTE QUE ACABA DE LLEGAR
Ofrece un surtido de
Máquinas para tejer medias, camisetas, chalecos calzoncillos, etc.
Toda clase de personas pueden usarla y lograr importantes beneficios. Por mas pormenores, pedidos de muestras, dirijirse a
JACINT SECHST,
919 casilla correo. 949.

Teatro de la Victoria.
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.
Empresa Ciacchi-Rajneri.
13.ª funcion de abono
PARA HOI JUÉVES 12 DE ENERO DE 1888.
Misa de Requiem.
A las ocho y media.

Teatro Nacional.
HOI JUÉVES 12 DE ENERO.
Primera tanda, a las 8.30.
La magnífica zarzuela en un acto que tantos aplausos mereció de este público en su primera representacion por la actual Compañía,
El loco de la guardilla.
Segunda tanda, a las 9.30—10.30 respectivamente, la chistosísima zarzuela en dos actos, titulada
Sensitiva.

Cárlos Brandt.
ALMACEN DE MÚSICA,
CALLE ESMERALDA, NÚM. 17.
Música nueva del maestro
Alfonso Altavilla—Rosita, Vals
» —Jeepie chase, Galopa
» —Berceuse, Melancolia.
» —Mignon, Cuadrilla
» —Ave María, Piano y canto
» —Automne, »
» —Aubade »
» —Bacarola, »
923

Se arrienda
un buen local situado en la calle Prat, 68, en el Telégrafo Nacional, frente a la Bolsa.

Alfonso Altavilla,
PROFESOR DE CANTO Y PIANO,
recibe órdenes en los almacenes de música de don Cárlos Brandt, Kirsinger y 264, calle Victoria.
918

La sastrería de Nieto
Necesita otro Cortador mas.
918

Compañía
SUD-AMERICANA DE VAPORES.
No habiendo tenido lugar la reunion jeneral estraordinaria de accionistas convocada para hoi, conforme a lo prevenido por el artículo 32 de los estatutos de la compañía, se cita nuevamente para el lúnes 16 del corriente, a las 2 P. M., para tratar sobre el aumento de capital social.
Valparaiso, Enero 10 de 1888.
HORACIO LYON,
919 jerente.

Alhajas! Relojes! Brillantes!
Ultimo mes de la completa realizacion
DE LA
RELOJERÍA Y JOYERÍA
de
JOSE PICCONI
NUM. 135—CALLE DE SAN JUAN DE DIOS—NUM. 135.
Despues se cede la posesion con toda su existencia, consistiendo en vidrieras, estantes, mostradores, caja de fondos, útiles del taller de joyería, y todas las mercaderías restantes.
919

REALIZACION
DE LAS
EXISTENCIAS DEL VERANO
SOLAMENTE POR TRES SEMANAS

Incluyendo:
Sombreros adornados y sin adorno.
Flores, plumas y adornos.
Sombreros marineros para niños.
Jéneros para vestidos.
Percales, muselinas y brines.
Vestiditos y delantales para niños.
Felpas, encajes y flecos.
Capas de viaje para señoras y niños.
Batas de franela para señoras.
Obras de mano (un gran surtido.)
Trajes de punto para niños, etc., etc.

Todos a precios sumamente bajos.
Tambien se realiza el resto de los juguetes y artículos de fantasía a precios menos de costo.
Durante estas tres semanas se harán una reduccion en todas las mercaderías vendidas en la tienda.

TOMAS RIDELL,
109 Calle Esmeralda 111.
918

Por la temporada de verano
SE ARRIENDA POR UNO O DOS MESES
UNA CASA AMUEBLADA
en perfecto estado de aseo y decencia, con comodidad para una familia poco numerosa.
La casa está situada
EN UN BARRIO PINTORESCO Y TRANQUILO
a una cuadra y media de la línea de los carros urbanos.
Se arrienda en $ 125 si se ocupa por un mes, y en 200 si se toma por dos meses.
Referencia: oficina de esta imprenta.
915 h a

SANATORIUM DEL ALFALFAR.
Los coches para ir a este alegre y bonito establecimiento de cordillera, se piden en el Hotel del Comercio, calle 21 de Mayo —Santiago.

Línea del Golfo.
VAPOR PARA EUROPA.
El vapor
Gulf of St. Vincent
saldrá el miércoles 11 del presente, para LIVERPOOL Y GLASGOW, con escala en TALCAHUANO y CORONEL.

El vapor
Gulf of Suez
saldrá para LIVERPOOL el martes 17 del presente, con escala en CORONEL Y PUNTA ARENAS.

VAPOR PARA EL NORTE
El vapor
Culf of Trinidad
saldrá el sábado 14 del presente para los puertos siguientes:
Coquimbo
Taltal
Antofagasta
Iquique y
Arica
Por fletes y pasajes, véanse con
COCKBAIN, ROXBURGH Y Ca., Ajentes.
915

Gran ganga!
Se realizan 200 docenas guantes gamuza, para señora, a $ 0.70 el par. Ademas recomiendo 28,000 paquetes de el famoso jabon Hudson, en polvo, recien llegado, sirve para lavar lienzo, franela, para las manos, platería, vajilla, pisos, pinturas, batería de cocina, etc., a 10 centavos el paquete. Por mayor se hará un 25% de rebaja. Cada paquete irá acompañado con la instruccion del modo de usarse. En ninguna casa de familia debe de hacer falta, pues la limpieza que con esta nueva invencion se obtiene, es un gran preservativo contra el cólera.
Paquetería
VÍCTOR ROSTAGNO,
913 h a Calle Serrano, núm. 6.

A San Pedro.
AZUFRE PARA VIÑA,
DESPACHADO O EN ADUANA,
venden
A. LIMOZIN Y CA.
917

Remate importante.
Por acuerdo de los herederos de don Francisco Pascual Alvarez y doña Tránsito Riveros de Alvarez ante el señor Compromisario don Vitalicio A Lopez, se han señalado los dias 17 y 18 del actual para el último pregon y remate de las propiedades raices que poseen en la poblacion de Limache. El remate tendrá lugar en el estudio del abogado don J. N. Dávila A. calle de Prat núm 48, a las tres de la tarde, ante el mismo señor Compromisario.
Valparaiso, Enero 10 de 1888.
JULIO CÉSAR ESCALA,
Notario Público.

Las propiedades a que se refiere el aviso anterior son las siguientes:
1.ª La gran casa quinta situada a la entrada de la poblacion, en la calle 5 de Abril, y con frente a la de la República. Mínimum $ 18,700, al contado se exije solo dos tercios.
2.ª Casa y sitio núm. 34, de la numeracion pública. Mínimum, $ 1,524.25.
3.ª Id. núms. 30, 28 y 26, tres lotes. Mínimum de cada una, $ 1,100.
4.ª Id id núm. 24. Mínimum, $ 1,700.
5.ª Id id núms. 20 y 22. Mínimum, $ 2,700.
6.ª Id id, al frente de las anteriores, números 17, 19, 21 y 23. Mínimum $ 2,256.
7.ª Id id núms. 25 y 27, dos lotes. Mínimum, $ 1,520 cada una.
8.ª Sitio con frente a la calle de la República. Mínimum $ 711.
La venta se hará el *corpus* y libre de gastos para los vendedores.
El remate empezará por la casa-quinta.
Las bases, planos y tasaciones pueden consultarse en el estudio de don Jelacio N. Dávila A., calle Prat, núm. 48.
LOS HEREDEROS.

Parafina marca Comet
ofrecen
920 WEBER Y Ca.

Barca alemana "Argo"
DE HAMBURGO.
Suplicamos a los consignatarios de mercaderías venidas por este buque se sirvan pasarnos sus manifiestos por menor de la fecha en tres dias para ponerles el visto-bueno correspondiente. Rogamos tambien se sirvan pasarnos sus notas de peso, pues de lo contrario no admitiremos reclamo alguno en las cuentas de descarga.
El buque descargará por el muelle fiscal; las mercaderías destinadas a playa serán depositadas en el corral de dicho muelle, por cuenta y riesgo de los consignatarios, cesando nuestra responsabilidad una vez desembarcadas.
Valparaiso, enero 10 de 1888.
HENGSTENBERG Y Ca.
917

Notificacion de acreedores. Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Luis A. Urrutia y Ca. que se ha designado el trece del presente, a la una y media P. M., para la verificacion especial del crédito de don Adolfo Couve. En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente. Valparaiso, Enero 9 de 1888.—*Cipriano Lemus*, secretario.
916 2 p

Compañía Comercial
DE REMOLCADORES.
Se cita a los señores accionistas de esta Compañía a la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el mártes 17 del presente, a las 3 P. M. M., en el salon de la Compañía, calle de Blanco, núm. 119, altos.
Valparaiso, Enero 7 de 1888.
De órden del Directorio.
ALEJANDRO FREDERICK,
922 Jerente.

Compagnie maritime
DU PACIFIQUE.
El vapor
Atlantique,
capitan Jouan, saldrá para ARICA, con escala en
Coquimbo, Antofagasta e Iquique,
el miércoles 11 del presente.
Recibe carga y pasajeros.
Ocurran a don Manuel Lorca, Prat, 109 o a
CERVERÓ Y Ca.
916 ajentes.

Baños de Jahuel.
Quedan abiertos y a disposicion del público estos acreditados baños, que se encuentran a mayor altura que el Resguardo, o sea 1180 metros sobre el nivel del mar, incomparables por su altura y temperatura, que libertan este lugar de toda epidemia.
En comunicacion directa con el Telégrafo Trasandino por medio de una línea telefónica.
JUAN N. SALAS,
935 Administrador.

Casa.
Se arrienda amueblada la 414, Victoria. Tiene jardines.
916

Compañía
DE MADERAS Y CARBON.
Se cita a Asamblea Jeneral Ordinaria de Accionistas para el dia Mártes 17 del corriente mes, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco, 152.
Valparaiso, 5 de Enero de 1888.
JORJE A. HALLE,
920 Jerente.

Compañía
HUANCHACA DE BOLIVIA.
Por órden del Consejo de Administracion, se avisa a los señores Accionistas de esta Compañía que se suspende el pago del dividendo mensual hasta nuevo aviso.
920 EL SECRETARIO.

Sociedad Esploradora
«LA FORTUNA»
DEL HUANACO.
Pongo en conocimiento de los señores accionistas que con esta fecha queda suscrito el número total de acciones y que los que se habian suscrito condicionalmente no podrán ya obtenerlas.
Los datos e informes de injenieros pedidos por la Sociedad se harán saber una vez que llegue el Director que ha organizado los trabajos de las propiedades mineras de la Sociedad.
M. MORGI B.,
919 secretario.

Manteca,
VENDEN
VINCENDEAU Y NAKIN,
Calle O'Higgins, 91.
917

Instituto Sueco
DE JIMNASTICA HIJIENICA.
BAÑOS DE MIRAMAR
Del Sr. Dr. von Schröders,
Tratamiento del Real Instituto Central de JIMNÁSTICA DE ESTOCOLMO.
Tratamiento *manually* por *amasamiento* de Enfermedades del órgano de movimiento, por ejemplo de los músculos a causa del reumatismo, demasiado estirarzos, zafadura o daño esterior, *dolor nervioso*, calambres de todas clases, paralizacion, postura defectuosa, encojimiento de la espina dorsal. *Debilidad crónica y enfermedades de los órganos interiores.* Pobreza de sangre, debilidad nerviosa, falta de sueño, afecciones de los pulmones y del corazon, catarros al estómago y los intestinos y paralizacion y flujos de sangre de los diámtos órganos.
Los directores de dicho Instituto, ámbos examinados y premiados por el Real Instituto Central de Jimnástica en Estocolmo.
C. O. AHLMARK Y J. A. BILLING.
916

Aviso.
DIRECCION JENERAL DE Telégrafos del Estado.
Se admiten nuevas propuestas para la provision de los artículos siguientes:
Seiscientos kilógramos papel para aparatos
Seis mil hojas de papel negro
Doce mil libretas dobles para telegramas a domicilio
Doce mil id. chicas para escritorio.
Quinientas docenas lápices Fáber núm. 3
Diez resmas papel secante
Veinte id. id. para escribir
Doscientos motones sencillos para aparejos, de madera
Doscientos id. dobles id. id. id. id.
Cada proponente acompañará muestra del artículo o artículos que ofrezca vender, y no será tomada en cuenta propuesta alguna cuya muestra sea inferior a las que presentará la Direccion Jeneral de Telégrafos a los interesados. Asimismo no se tomará en cuenta la propuesta que no ofrezca rendir la garantía del veinticinco por ciento sobre el valor total de ella.
Las propuestas serán abiertas el 18 del corriente, a las doce del dia, en la oficina de la Direccion Jeneral, y los artículos deberán ser entregados el 1.º de abril próximo.
Santiago, enero 3 de 1888.
921

Remate judicial
DE UN ALMACEN DE PROVISIONES.
El miércoles 11 del corriente a las 12 del dia en punto, rematará el que suscribe, por órden y cuenta del síndico del concurso *del señor Antonio Miskulini* las existencias del almacen situado en la Plazuela de la Matriz número 14, consistiendo en porcelana, cristalería, loza, mercería, vinos y licores de varias clases, cerveza, frutos del pais, aceite de olivo, arroz, chocolate, jabon, velas de composicion, cápsulas para botellas, pimienta, vinagre, pickles, té, conservas, paquetería, sal, azúcar, papel para envolver, balanzas, romana, armazon y mostrador, vidrieras, lamparas, cañería de gas y medidor, caja de fierro, lampara de luz eléctrica y muchos otros artículos a la vista el dia del remate.
JORJE GARLAND
Martillero.
Valparaiso, enero 8 de 1888.
916

La Union Chilena
COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EN 1858.
Por acuerdo del Consejo, se cita a los señores accionistas a junta jeneral para el Mártes 17 del corriente, a las tres de la tarde en la oficina de la Compañía. Se tratará de la aprobacion del último balance y de reforma jeneral de los estatutos.
El Administrador
B. DÁVILA LARRAIN.
919

Sociedad Nacional
DE SEGUROS
LA VALPARAISO.
Segun lo disponen los estatutos, cito a los señores accionistas a reunion jeneral ordinaria para el juéves 19 del corriente, a las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle de Arturo Prat, núm. 98.
Valparaiso, Enero 7 de 1888.
E. ESCOBAR,
922 Jerente.

Compañía Lipez.
Se ha señalado por el Directorio, el dia 6 de Febrero, del próximo año, para el remate de acciones morosas al pago de la 8.ª cuota, vencida el 30 de setiembre último, Como de costumbre, tendrá lugar en la oficina de la Compañía, a las 2 P. M.
Sucre, Diciembre 12 de 1887.
EL SECRETARIO.
923

Compañía
DE DIQUES FLOTANTES
DE VALPARAISO.
Cito a los señores accionistas de esta Compañía para la reunion jeneral ordinaria que tendrá lugar el lúnes 25 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Avenica Errázuriz, núm. 92
De órden del Directorio.
EL JERENTE.
Valparaiso, 8 de Enero de 1888.

Agentes de "La Union."
SANTIAGO—Don Manuel Barros Barros, Huérfanos, 64 A.
VIÑA DEL MAR.—José Acosta.
CASABLANCA—Don J. Ignacio Guarachi.
CABILDO—Don Froilan Carvajal
RINCONADA DE LOS ANDES—Doña Eloisa Diaz García
SAN FRANCISCO DE LIMACHE—Don Manuel M. Hurtado
QUILLOTA—Don Lorenzo Osorio
SAN FERNANDO—Don Emiliano Fuenzalida
SAN FELIPE—Don Juan Antonio Samit
CURICÓ—Don Manuel J Gallego
CHILLAN—Don José Munita Gormaz
LINARES—Don Zenon Mendez
CONCEPCION—Don Nicanor Zulaica
SERENA—Doña Avelina Carrasco v de R
COPIAPÓ—Don Rómulo Corbalan
COQUIMBO—Don Pascual Carcason
VICUÑA—Don Juan José Mondaca
IQUIQUE—Don Enrique Silva M

Sociedad Esploradora
DEL GUANACO.
Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad, se ha fijado hasta el 14 del presente para pagar una cuota de *dies pesos* por accion, en la oficina, núm. 84 de la calle de Prat, conforme a los artículos 50 y 51 de la escritura social, que establece que se da como desistidos de sus derechos a los accionistas que no pagaran oportunamente.
Valparaiso, Enero 3 de 1888.
919 EL SECRETAR.

A Venta:
Preparaciones de ACIDO CARBOLICO.
JABON para lavar ropa,
ofrece
JUAN E. CLARK.
903 h a

Casa en Santiago,
COMPAÑIA, 230. SE ARRIENDA.
Tiene jardines, arboleda, agua potable y corriente, gas, caballerizas, cochera y toda clase de comodidades.
Referencias: Santiago, Moneda, 34.
917

Nueva Compañía
LIPEZ.
El Directorio de la Compañía, teniendo en consideracion que el valor de la 4.ª cuota del 1% no ha alcanzado a cubrir el presupuesto calculado en la Junta Jeneral del 25 de Setiembre último que se fijó en Bs. 55,380, de los que solo se ha recaudado Bs. 31 830, resultando un déficit de Bs. 23,550; ha resuelto pedir a los señores accionistas la 5.ª cuota de 1 % sobre el valor nominal de las acciones, empozable en la Secretaria de la Compañía al 30 de Enero de 1888. Las acciones que no satisfagan el valor de la cuota pedida en los plazos fijados por los Estatutos, quedarán sujetas a la sancion del artículo 8.º de dichos Estatutos.
En breve se dará a conocer el informe del injeniero don Manuel Mariano Echegaray que actualmente se halla en Santa Isabel de Lipez en cumplimiento de su cometido.
Sucre, Diciembre 16 de 1887.
AGUSTIN ITURRICHE,
secretario.
917

Charqui
DE SUPERIOR CALIDAD
venden
U. Gonzalez y Co.
918

Casa.
Con muebles se arriendo la núm. 143, Victoria.
916

Negocio Importante.
Se vende o se arrienda la negociacion de minas de la sacesion de don Ramon F. Ovalle, en Carrizal Alto, comprendiéndose en ella doce minas con sus malacates, máquinas de vapor, etc., listas para esplotar cantidades abundantísimas de metales de cobre, que contienen en macizos preparados y de una lei de ocho por ciento mas o menos.
Entre estas minas se encuentra la famosa mina *Mondaca*, de la que se puede estraer una enorme cantidad de metales que hai a la vista.
Entra en la negociacion el Establecimiento de Fundicion de *Canto del Agua*, con siete hornos de reverbero y en magníficas condiciones de economía.
Se propone este negocio por que no lo puede atender el que suscribe.
Para su estudio y pormenores, dirijirse al apoderado jeneral de la sucesion, en Vallenar o Santiago.
916 ALFREDO OVALLE VICUÑA

El señor Dr. Gacitúa
asiste grátis y a domicilio, por encargo del señor Federico Varela, a todos los enfermos pobres de cólera que deseen ser medicinados en sus propias casas. El mismo señor Gacitúa proporcionará tambien a los enfermos todas las medicinas que les sean necesarias.
Residencia del señor Gacitúa: 20, Victoria.
896 h a

Se arrienda
amueblada la casa núm. 219, calle de la Victoria.
895 h a

HARINA FLOR
AGUAS MINERALES
VINO BURDEOS } cajones,
ID MEDOC } barricas y medias barricas
CIGARROS HABANOS
» Partagas
» Cabañas
» Don Quijote
COÑAC varias marcas superiores
CHAMPAÑA.
acaba de recibir
Em. Lhoste,
723 1 a Calle de Cochrane 70.

Compañía
SUD-AMERICANA DE VAPORES.
Por órden del directorio, se cita a los señores accionistas para una reunion jeneral estraordinaria que tendrá lugar el 10 de enero próximo, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, calle de Blanco N.º 136, con el objeto de tratar sobre el aumento del capital social.
Valparaiso, diciembre 20 de 1887.
HORACIO LYON,
897 h a jerente.

Compañías de bombas
8.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS Zapadores Franceses. De órden del capitan, cito a ejercicio mensual para el dia domingo 15 del presente a las 8 A. M. en punto. El secretario, Wolnys Naudy.

11.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS Viña de Mar. De órden del capitan, cito a la compañía para el ejercicio que tendrá lugar el domingo 15 del presente, a las 12 M. Se pasará lista a la hora de citacion. Federico A Guarschi, ayudante.

11.ª COMPAÑIA DE BOMBEROS, Viña del Mar.—De órden del Director, cito a la Compañía a Reunion Jeneral para el viérnes 13 del presente a las 8 P. M. Asuntos importantes de que tratar. Se recomienda la asistencia.—El secretario.

AVISOS ECONOMICOS.

LA DALIA AZUL TIENE CONSTANTEMENTE: Velo de monja con guarda a $ 1.25, cachemira café ancha para manto a $ 1, velo de monja con guarda calada a $ 1,50, merino negro y café a 50 y 60 centavos, guatasoles de colores, a 50 centavos, colchas de un color de lana pura, a $ 5, gran surtido en jergones, de 26, 30 y 40 centavos, cotí doble ancho americano, a 35 centavos. Plaza Echáurren, núm. 22. 917

CAJISTAS ENCONTRARÁN OCUPACION EN LA Imprenta Germania. 917

A LAS APAÑADORAS, TENEMOS EL GUSTO de invitar mui cordialmente a las personas que pertenezcan al ramo de aparado y deseen tomar parte de la sociedad que proyectamos, pasen el domingo 15 del presente al salon de la sociedad Benjamin V. Mackenna, Las Heras, 38. Nuestra invitacion tiene por objeto constituirnos definitivamente en sociedad de ahorros mutuos. Las Iniciadoras.

AJENCIA DEL CABALLO NEGRO, CALLE BARON 83 B. Se previene a todas las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa y cuyos plazos esten vencidos, desde el núm. 9549 al 20702 inclusive, pasen a sacarlas, renovarlas o a hacer uso de sus derechos de la fecha en cuarenta dias, pues de lo contrario se procederá a su venta, en conformidad del art. 12 del reglamento para casa de prendas. Valparaiso, Enero 11 de 1888 924

SE NECESITA UNA PIEZA SIN MUEBLES EN el cerro Cordillera, cerca del ascensor. Dirijirse: Correo, casilla 488. 918

CASA AMUEBLADA, SE ARRIENDA BARATA. Dirijirse. Rodriguez, 31. F. M. R. 926

POR NO PODER ATENDERLA SU DUEÑO SE vende una peluquería situada en la estacion de Viña del Mar, a 60 metros de distancia del Hotel, con derecho a la posesion. Se vende solo en 300 pesos y con todos sus útiles; es de advertir que es el mejor de estos negocios en Viña del Mar.

UN ESTANQUE DE FIERRO, SIN USO, 36 por 42 por 72 pulgadas. Costó noventa pesos, se vende en sesenta. Templeman, 81. 916

SE ARRIENDA AMUEBLADA LA HIJIENICA casa de la calle Victoria 237. 916

SALESMAN WANTED IN AN ENGLISH HOUSE an active young man to take charge of the sales department. Apply by letter giving references, casilla núm. 240. 920

POR ESCRITURA OTORGADA ANTE MI EL 4 del presente, don Benjamin Cáceres Piñeiro como curador de los menores Piñeiro y Sotomayor, dió en arriendo a don Pedro Peter, tres casas en la calle de San Juan de Dios de esta ciudad, núm. 30, 34 y 36, por el término, cánon y demas condiciones que espresa dicha escritura.—Valparaiso, enero 9 de 1888.—Joaquin 2.º Iglesias, N. y C. 916

CASA, FREIRE 21, OFRECO A UN MATRIMONIO solo o a señoras respetables, con pension o sin ella. Tiene comodidades hijiénicas y cerca del Parque. Llaves en la misma casa. 916

SE ARRIENDAN LINDOS SALONES A LA CALLE, con pension o sin ella, en una magnífica situacion. Tratar, Victoria, 379. 9 6

ENCICLOPEDICO HISPANO-AMERICANO, DICcionario de literatura, ciencias y artes, edicion profusamente ilustrada, terminó el tomo primero. Se admiten suscriciones en la ajencia esclusiva, Joya Literaria, Victoria, 124. 897ha

SE ARRIENDA la casa calle Independencia, número 388. Tratar en el número 190. ha

LECHE.—Las familias que deseen recibir leche pura, garantida, pueden obtenerla en el depósito calle O'Higgins número 57, frente a la estacion de Bellavista, avisando o anotando sus nombres con un dia de anticipacion. Esta leche es sacada solamente dos horas antes de ser entregada. La hora de entrega es desde la llegada del tren de Arratia, 9 1/2 de la mañana. Mantequilla fresca todos los dias.—Alejandro Délano. 916

PARQUE DE SANTA ELENA — Se necesita un cocinero y un mozo casado, cuya mujer sepa lavar. 893 ha

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA casa-quinta en Quilpué; referencia calle Victoria, 201. 886-ha

LA SASTRERIA DE NIETO TIENE YA COMpleto el surtido de telas para verano. Se recomienda a la clientela.

LA SASTRERIA DE NIETO VA CONSIGUIENDO formarse una clientela de pagadores al ordenar, quienes obtienen su ropa a los precios mas ventajosos, con economía de 20 a 25 por ciento.

LA SASTRERIA DE NIETO ES LA CASA QUE vende mas barato cuando se le paga al contado. 788-ha

SOLO PAGADOS AL RECIBIRLOS SE ENTREgarán para embarque los cajones para pasas, vinos, lideos, palos para escobas, etc. que se pidan en la Fábrica Central, calle de Chacabuco 164. 854-1ms

PISCO VERDADERO EN CAJONES, VINOS Panquehue, Subercaseaux y Ochagavia.—*Vicliler Freres* 832-ha

ARTICULOS MILITARES, BOTONES, ESPADas, dragonas, tiros, presillas, bordados, paño lacre, raso granite, etc., ha recibido la sastrería de Nieto. 798 h a

AVISOS REPETIDOS

Fundo en arriendo.
De costa a quince kilómetros de este puerto, con bosque para hacer carbon, ganado de crianza y lechería, cabelgares y mulares, apotrerado con cierros de alambre de pua, provisto de buenos aperos de labranza y conduccion y buen barbecho.
Entregable el 1.º de Abril de 1888.
Inútil ocurrir sin buena fianza.
Dirijirse: Casilla 469 o
894 h a Victoria, 200.

Trilladoras Clark,
MEJORADAS,
construidas especialmente para las cosechas de este país, prensas en Valparaiso y Talcahuano y máquinas diversas para agricultura, ofrece a venta
826 1 a JUAN E CLARK.

Estraccion de muelas
SIN DOLOR
POR MEDIO DE LA COCAINA.
El que suscribe avisa a su clientela y al público en jeneral que para mayor confianza de los que quieran sacarse muelas sin dolor, asistirá diariamente a esta oficina el doctor Antenor Calderon V., de 3 a 5 P. M. Horas de gabinete, de 10 A. M. a 2 P. M.
P. RAMIREZ VIAL,
dentista y cirujano, establecido desde 1873
781 1 a Esmeralda, 49.

Roberto Swan
MARCA COMERCIAL REJISTRADA
CISNE
ALMACEN INGLES POR MAYOR Y MENOR
de Té, Vinos y provisiones escojidas
CALLE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 163.
29 calle Blanco
VALPARAISO.
Importador de Té, Vin